



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 7 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00308-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Sres.

DIRECTORES DE LAS IIEE DE LA JURSDICCION DE LA UGEL02

Presente. -

Asunto: RECOJO DE INFORMACIÓN SOBRE EL USO DE EQUIPAMIENTO DE LOS TALLERES DE SECUNDARIA DE FORMACIÓN TÉCNICA.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00487-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, con el fin de replicar lo solicitado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM).

En el marco de la implementación del Programa de Formación "Escuelas Bicentenario, por la Mejora de los Aprendizajes", se ha programado una fase de recojo de información sobre el uso actual del equipamiento asignado a los talleres de Secundaria de Formación Técnica en las Escuelas Bicentenario.

En tal sentido, las especialistas del Ministerio de Educación, **Gabriela Balabarca Poves y Celia Ramos Pillaca, estarán visitando 10 instituciones educativas.**

Por lo expuesto, solicitamos a usted brindar las facilidades necesarias a las especialistas mencionadas durante su visita a las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DRA. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE

CRHH/J (e) AGEBRE
(DRROMEROB)

EXPEDIENTE: DIFODS2025-INT-0715640 CLAVE: EB66E7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

